

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SERVICIO MÉDICO Y PSICOLÓGICO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la UT Cancún en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

El uso de la información obtenida para tener herramientas necesarias para determinar un diagnóstico psicológico y/o médico, así como contar con un perfil psicométrico de los estudiantes, y llevar a cabo el programa de planificación familiar que nos permitan llevar un registro que pueda medir la frecuencia con la que se usa el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de atención en el servicio psicológico de la Universidad.

Para la finalidad antes señalada se solicitarán para control los siguientes datos personales: matrícula, nombre, grupo o área y firma.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles como: información de cuestiones psicológicas e historial clínico.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.utcancun.edu.mx en la sección de Transparencia –Avisos de privacidad- Protección de Datos Personales.

Actualización

30 de junio 2020

